

HAYERSY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

HAYERSY S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2018

A los Señores Accionistas de
HAYERSY S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de HAYERSY S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas ABARCA ESPINALES DENNY US\$ 400,00 , BECHAN ABARCA DOMINIQUE MARGARITA US\$ 200,00 Y BECHAN ABARCA SAMUEL US\$ 200,00 .Siendo el representante legal ABARCA ESPINALES DENNY.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HAYERSY S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 14, 2019


COMISARIO
HECTOR GEOVANNY SUAREZ GONZALEZ
CC: 0911687374